

Miércoles 14 de Marzo de 1884

DIRECTOR Y PROPIETARIO

PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Cárcel de Soria.

De los días 1.º al 15 de Marzo.
Se reúne la Junta compuesta de un representante de cada Ayuntamiento del partido judicial, para discutir y aprobar el presupuesto especial de la cárcel de la cabeza del partido.—(Artículos 3.º y 4.º del real decreto de 11 de Marzo de 1883.)

La ocasión no puede ser más oportuna para dar imprescindible cumplimiento a la ley, pues la Cárcel de Soria no reúne las condiciones necesarias para establecimiento de reclusión tal y como hoy existe.

En más de una y de dos ocasiones hemos llamado con insistencia la atención sobre asunto tan importante, pero no se han atendido nuestras razones, como, tal vez ahora no se atiendan tampoco, por aquello de que a la prensa local se la suele buscar cuando precisa su cooperación ó su ayuda—por insignificante que sea—y de ella se hace caso omiso cuando así acomoda.

La cárcel de Soria es un mal edificio, poco ó nada ventilado, de techos excesivamente bajos y suelo húmeda, habiendo á veces aglomeración de reclusos que si se trata de que no puedan «mover pié ni mano» de seguro que así podrá verseles en ella.

Los departamentos de las mujeres también son de pésimas condiciones y allí suelen estar amontonadas y hasta confundidas las de delitos graves con las de insignificantes condenas.

Los calabozos bajos, no tienen igual, ni aun con las antiguas mazmorras, porque parecen mas propios para fieras que para seres humanos, y aun en ellos no están con la separación debida que requieren los grados de perversión que indican los delitos porque se les acusa.

Los locutorios dejan también mucho que desear.
Escusado es decir como se conseguirá de tal modo la corrección en dicho establecimiento.

De todo punto juzgamos preciso que las Corporaciones provincial y municipal miren atentamente este asunto, y hacemos la justicia al Diputado señor Martialay; que es el único que tiene hace tiempo presentada una proposición pidiendo que se estudie la construcción de un correccional; así como al exconcejal Señor de la Orden que tiene presentada otra en la que proponía que se consignasen cantida-

des en el presupuesto de gastos carcelarios para mejorar las condiciones de la prisión.

Urge pues que se piense seriamente en poner en práctica la idea de construir un establecimiento penal que responda á los adelantos de la ciencia y á lo que también merece la vida de los penados, que no por serlo y hallarse bajo la sanción de las leyes, dejan de ser hombres que merezcan conmiseración.

Que se visite á seguida por las Corporaciones respectivas y Junta de cárceles el correccional de Soria, y se vea palpablemente la verdad; que se reúna la Junta compuesta de un representante de cada Ayuntamiento del partido judicial,—que creemos son unos 116— á los cuales se les debe hacer venir á la capital, pues hace muchos años que no cumplen con tan sagrada obligación, y á pequeño esfuerzo que entre todos se hiciera, podría llegarse á formar un presupuesto suficiente para que decorosamente se edifique una nueva Cárcel de Soria.

Lo demás sería andarse con paliativos y no conseguir nada, gastando más y costando los mismos sacrificios.

INDULTO Á RESERVISTAS.

El ministerio de la Guerra ha dictado una circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Los individuos de los reemplazos de 1887, 88 y 89 que por falta de presentación á filas estén sumariados ó se les haya impuesto penas ó correctivos, quedan indultados de ellos ó de los que puedan imponerseles, sobreseyéndose los procedimientos á que se hallen sujetos,

2.º Los reservistas de referencia que hubiesen sido castigados por otras faltas ó delitos durante su permanencia en filas á penas inferiores á tres años y un día de prisión correccional ó recargo en el servicio, quedan también indultados de ellas con excepción de algun caso especial en que las autoridades judiciales no crean conveniente aplicar esta gracia, en el cual se continuará el procedimiento, dándose cuenta al ministerio de la Guerra.

3.º Los individuos á quienes se refiere el párrafo anterior y cuyas causas se hallasen en tramitación, serán indultados de la pena que pudiera corresponderles sea cualquiera el estado del procedimiento cuando ésta no exceda de tres años de prisión correccional ó recargo, dejando á salvo la excepción consignada en el párrafo 2.º

4.º A todos los indultados se les anotará en sus filiaciones el hecho cometido y gracia que se les concede para que en el caso no probable de que delincan en lo sucesivo, sufran la nueva pena de que se

hayan hecho acreedores con la agravación correspondiente á la reincidencia.

ANUNCIOS INTERCALADOS.

En esta nueva sección del periódico podrán los anunciantes publicar, avisos y anuncios por poco dinero.

Por la forma en que van intercalados, es seguro que han de leerse.

Quien no anuncia no vende, anunciar mucho para vender mucho.

PONEMOS en conocimiento del público en general que la casa Comercio de Las Heras y Gascón desde el día 18 del corriente mes hemos acordado no abrir los días festivos exceptuándose los días que se consideran feriados.

—1— Las Heras y Gascón.

AMA DE CRIA.—Desea prestar el servicio en esta Capital. En la imprenta de este periódico informarán.

CAFÉ ORIENTAL.—Calle del Collado número 9 planta baja.—Se sirve buen café y excelentes licores. —1—

LA VIÑA DE ORO.—Calle Mayor—25—Soria.—La justa y merecida fama que en pocos días han alcanzado los vinos y aguardientes que se expenden en esta casa, me han obligado accediendo á los deseos de mis ya numerosos favorecedores, á surtir también el Establecimiento con caldos secos para que haya de todas clases y gustos.

No os quejaréis de mí.

Vosotros á quien cobré;

Si el dinero os llevé

Bicos vinos os vendí. —1—

«LA ECONOMICA».—Zapatería de Marcos Zardoya.—Collado, 24, Soria.

(Frente á La Azucena.)

4—20

SE TRASPASA IMPRENTA Y LIBRERIA.—No pudiendo atender á su despacho por su avanzada edad y delicada salud, se traspasa la Imprenta y Librería de Isidoro Sanchez, sita en los soportales del Collado, núm. 47.

El que quiera interesarse en su adquisición, puede tratar con su dueño en dicho establecimiento. —3—

COCHE DE ARQUILER.—Viajes particulares para familias que lo deseen, tanto para dentro como para fuera de la Capital, con comidad y economía.—En la administración de este periódico y en la calle de Numancia n.º 38, darán razón. —2—

En el Municipio

Sesión del día 10 del actual.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Arjona y con asistencia de los concejales señores, Gomez, Gutierrez, Garcia Zornoza, Gil Tejero, Garcia Revuelto, Ramirez, Gaspar y Oncins.

Se aprobó el acta de la anterior y la Corporación quedó enterada de la Memoria presentada por el Visitador de Consumos que arroja un aumento de mil y pico de pesetas sobre la recaudación del mes anterior.

Se aprobaron varios informes de la Comisión de consumos sobre bajas de cupos en los conciertos de dicho ramo en el extra-radio y se aprobó la medición del radio de la población.

Se remitió á la Comisión de Hacienda, una instancia del Maestro de párvulos sobre el concierto de retribuciones.

Se acordó recoger el sobrante del material de la Escuela de adultos que ha quedado cerrada en 1.º del mes actual.

Quedó enterada la Corporación de las subastas de aprovechamientos forestales anunciadas para los días 14 y 17 del corriente, que asciende á unas cinco mil y tantas pesetas.

Dispuso que se giren visitas domiciliarias á la entrada de la estación de verano á escitación de la Sociedad de socorros mutuos de casas en Soria.

Se autorizó al vecino Majín Lafuente para abrir un establecimiento de venta de pescados en la antigua puerta del Postigo.

Se concedieron las peticiones de grano del Pósito que hacen los pueblos de Rabanera y Lubia.

Se dió lectura de dos instancias presentadas, una y otra, por vecinos de la Capital, encaminada la una á que se allane todo obstáculo que pueda cohibir ó hacer que fracasen los proyectos que los señores concejales ó la iniciativa particular presenten referentes á edificaciones y presten todo su concurso al que lo solicite y la otra respecto al proyecto de construcción de casas en el sitio de la Fuente del Campo que estiman improcedente por las razones que alegan.

El Sr. Ramirez pidió que se uniesen ambas instancias al expediente de su razón y que informen la junta de sanidad y varios ex-Alcaldes de la Corporación.—El señor Gaspar manifestó que la Comisión habia ya acordado algo parecido en tal sentido. El señor Ramirez significó gracias por ello.—El señor Garcia Zorno-

za dijo que además estimaba conveniente que se oyese al señor Marqués de la Vilueña acerca de la propiedad del terreno y el señor Gaspar contestó que también se había pensado hacerlo.

El señor Gomez significó que se proponía defender la otra instancia pero que puesto que iba a pasar a la Comisión dejaba de hacerlo por el momento, interesando que las obras se pongan pronto en práctica y se remedie la precaria situación porque atraviesan nuestras clases obreras.

—El señor Gaspar dijo que no se habría de tomar mas tiempo que el necesario para poder tomar un acuerdo bien fundado.

—El señor Gomez volvió a hacer uso de la palabra manifestando que si estas causas demorasen el asunto, se comenzase a edificar en el Espolon.—El señor Oncins discutió el derecho del Señor Marques de la Vilueña y dice que se activará todo lo posible el asunto porque el sitio de que se trata es feo y sucio y tiene imprescindiblemente que arreglarse. Se ocupa también de un apeo mal hecho a su juicio, y dice que en donde se halla podrian tener desde luego trabajo los obreros.—El señor Ramirez manifiesta que no ha deseado entrar en el fondo del asunto, pero que habiendose ya hecho también lo vá a tratar.—Que si en la instancia de referencia no se pedía que se hagan obras determinadas, no se opondría a ello pero de pedirse obras contrarias a los intereses generales lo haria segun su criterio.—Respecto al sitio de la Fuente del campo que se dice hallarse sucio y feo, entiende que incumbe al Ayuntamiento que asi no debe consentir que se halle.—El señor Gómez defendió el proyecto estimándolo beneficioso sin que entráse en el fondo de la cuestión hasta que no se diesen los informes.—El señor Gaspar insiste en que no se puede hacer nada hasta no saber fijamente el derecho ó nó del señor Marqués.

—Dijo que hay casas ruinosas y que con esto pudiera empezar a trabajar la clase obrera.—Se acordó que presente el señor Marqués de la Vilueña sus documentos y abrir una información sumaria acerca del proyecto de construcción de casas en el sitio de la Fuente del Campo y de las casas ruinosas en la Capital.

El señor Presidente expuso a la consideración del Ayuntamiento que se pudieran admitir proposiciones para construir en el sitio del Espolon dándose todo género de facilidades, y que esto no escluya el asunto del otro proyecto.—El señor Garcia Zornoza dijo que pudiera marcarse la calle que queda en el proyecto y que previe la dificultad de que no fueran iguales las casas que así se pudieran llegar a construir.—El señor Oncins manifestó que se escogitaría un proyecto y que con arreglo a él se edificara.—El señor Presidente se estendió en mayores aclaraciones y el señor Gaspar significó que también a esto se extendería la información de que antes había hecho mérito.—El señor Ramirez expresa su conformidad con lo dicho y expresa la idea de que también para construir en el espolon se estudiase la manera de expropiar parte de la casa del señor Olcina.

Sobre alquiler de la Casa llamada de la Auptósia dispuso el Ayuntamiento, de acuerdo con la respectiva Comisión, que continúe habitándela puesto que ninguna queja hay contra él, el actual encargado de auxiliar a los facultativos sin retribución alguna por sus trabajos y relevándole del pago de alquiler.—Con este motivo se suscitó un debate en el que intervinieron los Sres. Ramirez, Gaspar, Gutierrez, Garcia Zornoza y Revuelto.

A instancias del señor Oncins se autorizó a la Comisión de obras para que or-

dene é inspeccione la limpia de la cañería vieja de la Verguilla.

En virtud de una moción hecha por el señor Gaspar, se autorizó a la Comisión de obras para que estudie la forma y modo de llevar a cabo la recepción definitiva y liquidación final de las obras ejecutadas para la traída de aguas de la Verguilla por el contratista Don Felipe Cabriada.

A petición de los señores Oncins Ramirez y Gaspar se acordó ordenar que se cierre con una valla el sitio próximo al muro ruinoso de una capilla del Hospital provincial.

Se dispuso por último que por el Arquitecto municipal se afore el agua del pozo nória del alto de la Dehesa.

ECOS Y NOTICIAS

La crisis ministerial ha quedado resuelta del siguiente modo: *Presidente Sagasta.—Estado Moret.—Gracia y Justicia Capdepon.—Guerra López Dominguez.—Marina Pasquin.—Gobernación Aguilera.—Hacienda Salvador (Don Amós).—Fomento Groizard;—Ultramar Becerra.*

La crisis del país es la mas difícil de resolver en estos tiempos.

Segun nos dicen, la Comisión municipal de montes en unión del Sr. Inspector del ramo, segun acuerdo, pasó a girar una visita el lunes ultimo al monte de Valonsadero, habiendo hallado en la finca daños de consideración. De este importante asunto se dará cuenta en la sesión de nuestro Municipio el sábado próximo.

La feria de la villa de Almazán que hoy mañana y pasado tiene lugar, nos dicen que se halla muy concurrida.

De Soria ha ido bastante gente.

Se halla en nuestra Capital Don José Castejón Marques de Velamazán, que segun hemos oido decir tiene pendiente un juicio con la Compañia del ferrocarril en construcción de Valladolid a Ariza, referente a la expropiación de terreno de su propiedad por donde la línea férrea a de atravesar.

Dicha Compañia ha depositado unos cuarenta y tantos mil duros con tal objeto.

Se han dado las órdenes procedentes por las autoridades militares para que inmediatamente que se incorporen los individuos del actual reemplazo se proceda a su vacunación.

La conferencia celebrada la noche del domingo último en la Escuela de artes, oficios y de Comercio de Soria, estuvo en estremo concurrida, habiendo desarrollado sus difíciles temas perfectamente los jóvenes alumnos Manuel Martínez y Segundo Romero que fueron muy aplaudidos.

La Compañia nacional de seguros reunidos *La Unión y El Fenix Español*, ha publicado un estenso estado de las cantidades que ha satisfecho por siniestros de incendios en el año de 1893.—La suma total de las cantidades pagadas asciende a 2.479,118 pesetas 65 céntimos.

En nuestra provincia abono a Don Rafael Gil del pueblo de Renieblas por un siniestro 3.512 y por cinco siniestros menores de 2.500 pesetas satisfecho 548.

Han sido nombrados, Oficial de esta Intervención de Hacienda Don Elías Pérez Villamil y Secretario de la Comisión de Evaluación Don José Ramón de Larrañaga.

La peregrinación obrera a Roma en el próximo mes de Abril parece que será numerosa.

En esta Diócesis espérase que tomen parte algunos romeros.

Se han ordenado de presbítero en Sigüenza; nuestros jóvenes paisanos D. Pedro Lucia Irrisarri y D. Bernabé Merino la Torre y en breve celebrarán la primera Misa los nuevos sacerdotes.

D. E. P.—Ha fallecido en Avila la anciana madre de Don Damian Gonzalez Interventor de Hacienda en aquella provincia y que también lo fué de la nuestra, dejando gratos recuerdos como probo funcionario.

Reciba el señor Gonzalez y su familia nuestro sincero pésame.

Pasado mañana viernes de Dolores predicará en nuestra insigne Colegiata un nuevo padre Franciscano, Superior del Convento de la Aguilera.

La Cofradia del Santo Entierro de Cristo que se reunió el domingo último, acordó que este año se organice la procesión de Viernes-santo con la misma solemnidad y mas si cabe que en el año último, reinando entre los hermanos de dicha Cofradia gran decisión para darle mas vida y aumento de cofrades.

Segun dicen los diarios madrileños la indemnización será pagada por el Sultan a España en duros isabelinos, que como están fuera de la circulación, tienen un quebranto de 25 por 100.

Con esto haran un buen negocio los ju-
díos.

Y ponémoslo anticipadamente en conocimiento del público por si soltaran esta moneda a la circulación, este prevenido.

Es de esperar que el Gobierno la mande fundir y reacuar en la casa de la moneda.

Subastas:

El sábado 17 del actual a las 12 de mañana tendrán lugar ante esta Alcaldia las siguientes:

1.ª—Del aprovechamientos de pastos de Cañada honda, bajo el tipo de 135 pesetas.

2.ª—Del solar y materiales que ocupan el n.º 71 de la calle Real, en 557,37 pesetas.

3.ª—El aprovechamiento de la heredad llamada del Castillo, en 130 ptas anuales.

Las subastas serán por pujas a la llana y con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al público en la secretaria de la Corporación.

Por la Comisión de beneficencia del Ayuntamiento, se repartirán durante los dias de Semana-Santa a los pobres de la Capital raciones de pan, arroz, patatas y bacalao, procedentes de los donativos hechos últimamente en la suscripción del vecindario.

Por la Guardia civil de Luvia ha sido detenido en dicha localidad el joven de Baynbas de abajo Roque Garcia Tejedo que estaba reclamado segun requisitoria inserta en el B. O. del 5 del corriente por haber desaparecido de la casa paterna.

Por disputa en el pueblo de Añavieja entre León Sainz y Manuel Peñuelas fundada sobre la venta ó arriendo de unas tierras resultó el Sainz con una herida leve en un muslo que con una aguja bastara le infirió el Peñuelas.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Cultos religiosos:

Miercoles 14.—En la Iglesia parroquial de Santo Tomé se celebra a las tres de la tarde el sagrado ejercicio del Via-cruce según costumbre.

En las del Espino y San Clemente continúa el Septenario de dolores a la Virgen a las cuatro y cinco y media de la tarde respectivamente.

Viernes 16.—En la Colegial de San Pedro a las tres de la tarde Solemnes completas y sermón que tendrá un Padre Franciscano Superior del Convento de la Aguilera.

En las del Espino y San Clemente termina el Septenario trasladando la Virgen de la Soledad y teniendo el ejercicio del Via-cruce a las cinco y seis de la tarde respectivamente.

Es dia de ayuno con abstinencia y continúa la Confesión y Comunión en las Parroquias.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 16,0 grados y la mínima de 3,4 bajo cero.

El termómetro señaló 6,2 a las nueve de la mañana y 8,0 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

Registro Civil:

Durante la primera decena del mes de Marzo se han registrado en esta Juzgado municipal:

—4 nacimientos, 4 varones y 0 hembras.

—9 defunciones, 3 varones y 6 hembras.

—Matrimonios ninguno.

Matadero público:

Durante la primera decena del mes de Marzo se han degollado en el matadero de esta capital:

Buéses 0.—Vacas 3.—Terneras 23.—Novillos 0.—Carneros 57.—Corderos 20.—Ovejas 0.—Cerdos 91.—Cabrios 0.—Total 197.

De la Provincia.

Burgo de Osma, 12 Marzo.

A la temprana edad de 24 años, ha fallecido en el Burgo de Osma el virtuoso sacerdote D. Antonio Garcés Perdiguero, coadjutor de la parroquia de aquella Villa.

Dotado de un talento excepcional era licenciado en Sagrada Teología, examinador sinodal del Obispado y catedrático del Seminario Conciliar.

La muerte le ha sorprendido cuando se preparaba para la oposición a la prebenda de Magistral en la Colegiata de Soria.

A su entierro, que fué una manifestación completa de las simpatías que gozaba asistió numerosísima concurrencia.

Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro profundo sentimiento.

El periodico de esta villa *El Osoense* ha dejado de publicarse.—*El Corresponsal.*

REMITIDO.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*.

Soria 13 de Marzo de 1894.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Como única contestación al comunicado del Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña, que publicó su apreciable periódico, y en el que se aseguraba que esta Corporación había desistido de todo proyecto de construcción en la Plaza del Campo, en cuanto á ellos se había opuesto el citado señor Marqués, y en mi deseo de que no se extravie la opinión y queden por el contrario, las cosas en el lugar debido, ruego á V. que se sirva publicar los adjuntos documentos, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q.

l. b. l. m.
Joaquín Arjona.

«Informe de la Comisión de Obras y Le-
trados de este Ayuntamiento emitido en 25 de
Febrero de 1859.—Vistos por los que sus-
criben los documentos presentados para
su exámen é informe según su resultado,
y apareciendo de ellos:—1.º Que los Seño-
res Lúcia, Ramírez y Gavilondo pidieron
el uso del terreno donde existe la fuente
titulada del Campo necesario para cons-
truir tres casas.—2.º Que de la instancia
presentada por la casa del Sr. Marqués de
la Vilueña, aparece que ésta tiene por lin-
deros la calzada de San Francisco y La-
guna donde aflúan las aguas del Arrabal.
—3.º Que según esta solicitud tiene tam-
bien derecho al sobrante de las aguas de
la fuente del Campo y Considerando, 1.º
Que según los documentos y actas exami-
nados la concesión del sobrante de las
aguas de la fuente fué á voluntad del
Ayuntamiento y por el tiempo que este
tuviese á bien sin privarse del derecho de
propiedad que este ha tenido y tiene.—2.º
Que si bien las escrituras presentadas por
la Casa del Marqués, dán como linderos
aquella, la calzada de San Francisco á que
llegaba la Laguna, el terreno que una y
otra han ocupado ha sufrido diferentes
modificaciones especialmente en 1798, en

que se dió nueva dirección á las aguas del
Arrabal, así como á principios de este si-
glo con la manzana de Casas que sigue á
la izquierda de la puerta del Postigo, cir-
cunstancia una y otra que dán fundamen-
to á creer que el terreno que se disputa
por la expresada Casa del Marqués es
propio y exclusivo del Ayuntamiento, no
habiendo por otra parte aquella justifica-
do su derecho á la expresada calzada, es
de parecer que el Ayuntamiento declare
no haber lugar á lo solicitado por la Casa
del Marqués en 21 de Enero y 8 del actual,
salvo el más acertado acuerdo de la Cor-
poración.—Soria 25 de Febrero de 1859.—
Pablo Mateo Sagasta—Francisco Oliveros
—Román de la Orden—Pedro González—
Pedro Alicante.—Es copia y conforme.—
Soria 13 de Marzo de 1894.—El secretario,
Mariano Granados.»

«Comunicación número 1.371 de salida.
Enterada esta Corporación de la instan-
cia que V. E. se sirvió elevarle con fecha
29 de Diciembre del año último, solici-
tando despues de expresar los fundamen-
tos en que se apoya, que si se halla acor-
dada la construcción de la Plaza de Mer-
cado en la en que se encuentra la fuente
del Campo se revoque y deje sin efecto
dicho acuerdo por no haber lugar á su rea-
lización reconociendo ser el terreno de la
citada plaza de su propiedad. Examinados
los documentos que para acreditar este ha
presentado, los cuales no la justifican;
siendo por el contrario dicho terreno del
dominio público y por lo tanto de la del
Municipio, visto el informe de la Comi-
sión de Obras y Ornato que consigna en-
tre los demás particulares haciéndose car-
go de su instancia «que prescindiendo de
si pudo ó no notificarse á V. E. el acuer-
do tomado por el Ayuntamiento sobre las
instancias que en igual reclamación pre-
sentó en el año 1859 que aquel según el
acta de 12 de Marzo de dicho año fué de-
clarar que no había lugar á lo solicitado
por su representante, que se le comunica-
ra con devolución de los documentos ex-
hibidos y que se estuviere á lo acordado
en 15 de Enero, que en la edificación de

casas en el terreno de que se trata que ha-
bían solicitado al efecto varios vecinos de
esta Capital.» Y de conformidad con el
mismo ha acordado no haber lugar á lo
solicitado por V. E. y que se esté á lo
acordado por la Junta Municipal respecto
á la construcción de la plaza de Mercado.
Lo que pongo en conocimiento de V. E.
quedando á su disposición en esta Secre-
taria los documentos que tiene presenta-
dos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—
Soria 7 de Febrero de 1881.—Firmado.—
Manuel Lopez de Vicuña.—Excmo. Señor
Marqués de la Vilueña.—Es copia y con-
forme.—Soria 13 de Marzo de 1894.—El
Secretario, *Mariano Granados.*»

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

EUSEBIO MANRIQUE (a) EL MALAGA

Nuevo mozo de equipajes de la Es-
tación del Ferrocarril de esta Capital,
ofrece sus servicios á los numerosos
parroquianos, amigos y al público en
general, á quienes tiene demostrada
su actividad y fidelidad.

EL que quiera interesarse en la
compra de la casa número 35 de la
calle del Collado de esta Capital, pue-
de avistarse con Don Ignacio Pastor
Morales, de la propia vecindad.

Academia Preparatoria

PARA
CARRERAS MILITARES

Dirigida por
Don Leon Fernández y Fernández

Primer Teniente de Infantería, Pro-
fesor de preparación para ingreso en
a Academia Militar en el Colegio de
Huérfanos de la Guerra y antiguo

alumno de la de Ingenieros del Ejér-
cito.

Mayor Baja—54—Guadalajara.
Honorarios muy económicos. 8-10

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondas y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.
- Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinion favorable médica univer-
sal, con 30 grandes premios, 10 me-
dallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se venden en todas las farmacias y
droguerías de España y Colonias,
Europa, America, Asia, Africa y Oc-
ceania.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRÍ
Atocha, 87.—Madrid.

—12—

144 Folletín de EL NOTICIERO DE SORIA.

ría, enjugó con el cabo de su delantal, las abundantes que corrian por sus hermosas mejillas.

II. En un día de primavera...

Pasaron algunos meses; Javier y María, entregados á su dicha del presente, no pensaron en las desgracias del porvenir.

Todas las mañanas, Javier formaba un pequeño ramo, que arrojaba por la ventana de la habitación de su amada, y ligero, sonriente, feliz, se dirigia á la torre de la Iglesia para alegrar la campiña con el hermoso toque del alba.

Allí, en medio de los encantos que encierra la venida del nuevo día, extasiado con el puro recuerdo de su amada, hacia vibrar el metálico repique de las campanas, que recordando era escuchado por María como un saludo matutino, le convertía en una armonía dulce, lánguida, apasionada, arrebatadora.

Una tarde, despues del coloquio amoroso de costumbre, Javier y María, se separaron tristes, pensativos y como dominados por un siniestro presentimiento: habían divisado lo lejos algunos militares, y sin causa que le motivara, juzgaron de mal agüero su aproximación.

María pasó la noche agitada, el sueño huyó de sus párpados, y en la intranquilidad de su espíritu creyó ver negras visiones, espantosos fantasmas que huían con rapidez vertiginosa

Folletín de EL NOTICIERO DE SORIA.

XXIX.

AL TOQUE DEL ALBA.

Javier y Marta eran los jóvenes más envidiables y envidiados de la aldea.

Hija aquella de un matrimonio bien acomodado, era proclamada por sus compañeras como reina de las galas. Dios se había complacido en ceñirla la corona de reina de la hermosura.

Hacendosa, modesta, caritativa y afable, los mozos mejores del pueblo y sus cercanías disputábanse una sonrisa, una prueba de su cariño, que ninguno podía vanagloriarse de haber podido conseguir.

Javier no había sido favorecido con abundantes bienes de fortuna, pero en cambio nadie como él cuando de algun alarde de gallardía se trataba. Incansable en la danza, jugador de barra y de pelota sin rival, con la misma gracia sacaba un

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LIGOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

CURA EL ASMA ATACANDO LAS CAUSAS PRODUCTORAS DEL MAL
COTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma por intensos que sean. El LIGOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡Veterinarios, Atención!

¡NO MAS FUEGO!

"LINIMENTO ARABE"

Cura radicalmente la Entero-neumonía, los Dolores articulares antiguos, las Anginas, los Alifafes, Torceduras, Disenemes, Dilataciones litroviales, Veigas, Esparabanos, etc., etc.

El Linimento Arabe, supera al Fuego Español, al Topico Fuentes, al Aceite Vulcanizado y á cuantos se conocen en el día; obra á las seis horas y no deja señal alguna.

Précio del frasco, 2,50 pesetas.

Depósito, D. Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

4-24

IMPRENTA

En la de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, se hacen toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandums, sobres membretados, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS.

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

Gran Casa de Huéspedes

LA MEJOR EN SU CLASE

de

TEODORO ARIÑO,

Sucesor de CALERO

Plaza de las Estrévedes, número 11, principal, Zaragoza. 8-12

cantar que entonaba una epístola en las misas de fiesta de primera clase.

Añadid á esto que era todo un buen mozo, y tendreis delineado el retrato de Javier que por otra parte ostentaba el nobiliario título de ser hijo único del sacristán de la aldea.

Javier y María se amaban, pero con ese amor puro, casto, ideal que es patrimonio exclusivo de las almas elevadas, con ese amor del que apenas queda muestra en los metalizados tiempos que corremos.

Todas las tardes, con la puntualidad de un cronómetro, acudían á sentarse, bajo el copudo olmo que daba sombra al pórtico de la iglesia, allí renobaban sus protestas de amor, y enumeraban con la fruición propia de los enamorados el cúmulo de felicidades de su futuro porvenir.

Oigamos el diálogo que sostenían al declinar la tarde de un hermoso día de primavera.

—Estoy enojada contigo.

—¿Por qué, María?

—Porque te olvidas de mí.

—¿Cómo?

—Sí, voy ahora mismo á probártelo. Oye... ¿Por qué no estaba esta mañana en mi habitación el ramo de violetas que al despuntar de la aurora me arrojas todos los días?... ¿Por qué hoy no has tocado al alba?... ¿No estamos convenidos en que ese delicioso repique de las campanas debo escucharle co-

mo el primer saludo que me diriges?... ¡Ah! ¡Javier, Javier!... Mas constantes ó menos olvidadizos que tu, ni los jilgueros han olvidado sus cánticos en mis ventanas, ni el sol ha negado su primer rayo de luz á mis macetas.

—¿María, María, que cruel eres conmigo! ¿No sabes que te amo con toda mi alma? ¿Desde el momento en que tuve la dicha de saber que tu me correspondías, te han faltado algún día esas pruebas de mi amor que hoy has echado de menos? ¿No sabes el motivo que me alejó ayer de tu lado? ¡Ay María de mi alma! Estoy triste por que veo dudas de mi cariño y porque presiento que pronto nos separaremos acaso para mucho tiempo, tal vez ¡Dios mío! para nunca volvernos á ver.

—¿Qué dices, Javier?

—Sí, ya sabes la desgracia que tuve en el sorteo de los quintos. El número uno de la suerte sonó en mis oídos como presagio de nuestras desdichas, como mensajero de nuestra eterna desventura. Embebidos en nuestro amor, no pensamos que llegaría el momento de nuestra separación, y ayer fuimos llamados á la capital para inscribir nuestros nombres en el libro de los desgraciados. ¿Comprendes ahora el por qué te ha faltado el ramo de violetas, la causa de que al alba no te haya saludado con el alegre repique de las campanas?

Al concluir su relato, Javier se limpió con el dorso de la mano las lágrimas que pugnaban por salir de sus ojos, y Ma-